

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. — En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs. — Los números sueltos, á 6 cuartos.

ANUNCIOS.—8 mrs. linea para los Sres. suscritores. 16 mrs. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Serapio y San Rufo Mártires.*

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia parroquial de San Cucufate : se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Copacabana, en Santa Mónica.

| Dia. | Hor. | Term. | Barom.    | Vient. y at.  | Sol.                                  |
|------|------|-------|-----------|---------------|---------------------------------------|
| 15   | 7 m. | 40    | 5 32 11 2 | S. E. sereno. | Salé á 7 h. 5 ms. m.                  |
| 2    | t.   | 42    | 5 32 11 2 | E. id.        | Merid. 12                             |
| 10   | n.   | 41    | 32 11     | id.           | Se pone á 4 h. 55 ms. t. Reloj. 11 45 |

*Orden general del 11 de noviembre de 1850, en Barcelona.*

El Exemo. Sr. ministro de la Guerra con fecha 7 del corriente dice al Capitan general de este distrito lo que sigue:

«Exemo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido espedir el Real decreto siguiente:—Para que la instruccion elemental de los jóvenes etc. (Véase el diario de ayer).—De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

ESPECTACULOS.

*Teatro Principal.*—Sinfonía. La gran comedia de magia en ocho cuadros, precedida de un prólogo, Los siete castillos del Diablo.

Títulos de los cuadros.—Prólogo, el Infierno. Primer cuadro, los Peregrinos. 2.º la Envidia. 3.º la Soberbia. 4.º la Pereza. 5.º la Avaricia. 6.º La Lujuria. 7.º La Cólera. 8.º La Gula. Ha sido dirigida por el Sr. Parreño.—Entrada 4 rs. A las seis.

*Gran teatro del Liceo.*—Funcion núm. 86 extraordinaria.—Se pondrá en escena la ópera en tres actos, del maestro Donizetti, Lucrezia Borgia.—Entrada 4 rs. Cazuela 3.

A las siete.

Nota. El próximo domingo se ejecutará la aplaudida ópera I Martiri.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de quienes corresponda.—El general, jefe de E. M., Francisco de Mata.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1850.

*Servicio para el 14.*

Jefe de dia, D. Dionisio Mazorra, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Zamora.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Príncipe.—Hospital y provisiones, Córdoha.—Teatros, Príncipe.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado con fecha de ayer me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.—He dispuesto que el jueves próximo 14 del corriente á las diez de su mañana, tenga lugar en el Palacio que habito el consejo de guerra de señores oficiales generales que ha de ver y fallar la causa instruida contra el comandante de caballería D. Julian Dara, acusado de murmurar contra el Gobierno, y dar mal ejemplo de disciplina, cuyo acto presidirá el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Antonio Lasauca. Lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos consiguientes, en el concepto que la misa del Espíritu Santo deberá decirse con media hora de anticipacion en la iglesia de la Merced, por el capellan castrense que V. E. nombre.—Y se hace saber en la orden de este dia para los efectos de ordenanza.—El general, gobernador, Belestá.—Es copia.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

---

**BARCELONA.**

*Barcelonés.* Copia del *Observador* un artículo relativo á la campaña electoral que va á suscitarse en los distritos que quedan vacantes, manifestando que á ninguno, entre todos los escluidos en estas últimas elecciones generales, de los hombres por quienes hoy aboga, puede tachársele de falta de patriotismo, ni de enemigo de la prosperidad de su pais.

*Sol.* Da el tercer artículo describiendo las salinas de Cardona, las cuales son, dice, uno de aquellos fenómenos que la inteligencia y el estudio del hombre no puede fácilmente definir.

Despues de haberse puesto ayer á las doce fuego al horno que contenia el metal para la fundicion de la campana Eulalia, sobre las ocho de la noche se procedió á vaciarla, y segun se cree las esperanzas de los barceloneses habrán salido tambien frustradas por esta vez.

—En la primera reunion de accionistas del camino de hierro de Granollers, denominado del Norte, que tuvo lugar el domingo en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, fueron aprobados, con muy pocas modificaciones, los reglamentos presentados por los accionistas á su junta de gobierno.

—Tenemos noticia de que últimamente se ha establecido en la Casa de Caridad, una escuela de párvulos para la educacion de la infancia, dirigida por una hermana y dos correctoras bajo la inmediata inspeccion del maestro de la casa. Aplaudimos tan bello pensamiento que no dudamos producirá saludables resultados.

—Anteayer por la tarde fué atropellado por un carruaje en la calle mas baja de S. Pedro de esta ciudad, un sugeto de mediana edad, en el acto de salir de su casa, recibiendo algunas heridas en la cabeza. El conductor fué detenido.

—La compañía ecuestre que dijimos ayer haber llegado á esta capital, se compone de artistas españoles y la dirige el Sr. Gimenez.

—Unimos nuestros elogios á los que varias veces le ha tributado nuestro apreciable colega el «Barcelonés» á un fondista de la calle de la Vidrieria, que animado de los mas caritativos sentimientos, distribuye cada tarde por sí mismo una abundante sopa á un buen número de pobres que se presentan á la puerta de su establecimiento. Desearíamos que tan bello ejemplo tuviese muchos imitadores, y solo nos atrevemos á aconsejar al mencionado fondista, si es que ya no lo ha tenido en consideracion, que tenga sumo cuidado en que no se aprovechen de su beneficencia sino los verdaderos pobres, en especial, los viejos, enfermos y niños, y de ninguna manera los que ejercen la mendicidad por vagancia.

—Anteayer á eso de las diez de la noche hubo una especie de alboroto en la casa núm. 75, de la calle de S. Pablo. Unas señoras, segun se nos ha referido, que habitan en la misma, creyeron haber oido ruido en un piso cuarto que está desocupado. A sus gritos se puso en movimiento todo el vecindario, acudieron serenos, municipales, y guardias civiles; hubo sustos, unos serios y otros divertidos, y por último, todo resultó que habia sido una alarma en falso.

—Hemos visto la nueva moneda de oro que circula por cinco duros que nos parece bien acuñada y muy cómoda para la contabilidad, pero habiendo observado una notable diferencia de unos cinco granos entre el nuevo doblon, y el antiguo mas la cuarta parte de este, nos hemos dirigido á un amigo enterado de estas materias y nos ha manifestado los siguientes datos que demuestran que si bien la nueva moneda tiene menor peso que la antigua, tiene tambien mayor riqueza de oro, ó mayor quilate compensando lo uno á lo otro.

Despreciando quebrados insignificantes, un doblon nuevo de cinco duros pesa granos

164 1/2, es de oro de quilates  $21 \frac{19}{32}$ , y contiene  $\left\{ \begin{array}{l} 148 \text{ granos oro puro} \\ 16 \frac{1}{2} \text{ idem liga.} \end{array} \right.$

Un doblon de 4 duros mas su cuarta parte pesa granos.

169 1/2, es oro de 21 quilates y contiene.....  $\left. \begin{array}{l} 148 \text{ granos oro puro.} \\ 21 \frac{1}{2} \text{ idem liga.} \end{array} \right\}$

—Seguian las fiestas del Sto. Cristo en Valencia.—El 10 no habia fallecido ninguno de los heridos en la iglesia del Salvador. Si el tablado no hubiese caído paulatinamente, hubiese aplastado á cuantos tenia debajo.—Las iluminaciones y adornos de algunas calles y plazaseran muy lindos y los fuegos artificiales habian sido algo monótonos.—Para el último dia del novenario, que es el 19, debe dispararse otro gran castillo de fuego, obra del acreditado polvorista Sr. Mignet.

—Se trabaja con actividad en la realizacion del proyecto del camino de hierro. No habiendo tenido efecto las dos subastas para la construcción de la plaza de toros, se ha escogitado el medio de hacer un empréstito por acciones.

—Al Sol le escriben de Cardona con fecha del 10 que por una pandilla de cinco facinerosos acaba de cometerse un atroz atentado contra el capellan del Santuario del Pinós, distante dos horas de dicha villa.—Los espresados bandidos entraron por una ventana, enmascarados y cogiendo al capellan empezaron á darle golpes, exigiéndole el dinero, y como se resistiese, apelaron al bárbaro proyecto

de sujetarlo á la prueba del fuego, atándole en una silla puesta á la lumbre, con lo que lograron que les diese cuatro onzas, y como siguiesen aun martirizándole les manifestó que no le quedaban en su poder mas que unos doce duros que eran de la Virgen, los cuales no quisieron robar, manifestando que ellos no querian dinero de la Virgen.—El señor juez de Solsona, con los mozos de la Escuadra se constituyó en el Santuario para proceder á la formación de las oportunas diligencias.

—Ultramar.—Las cartas de la Habana que alcanzan hasta el 8 de octubre, manifiestan que reinaba en toda la isla una tranquilidad inalterable y bastante animacion en el comercio, y de los periódicos de la misma isla se desprende de que se hallaban en las aguas de la isla de Cuba dos vapores de guerra franceses, el «Elan» y el «Mogador», con instrucciones del Presidente de aquella República para ponerse á la disposicion de las autoridades españolas y obrar de consuno con la escuadra de S. M. C. en caso de un nuevo ataque de piratas. Habíase cantado un solemne Te-Deum en la Catedral de la Habana en accion de gracias á Dios por haber desaparecido del todo el cólera de aquella ciudad; pero no era muy satisfactorio aun en el pueblo de Villaclara el estado sanitario. En Trinidad se presentó la epidemia á fines de setiembre, pero no hacia estragos temibles en la poblacion, en la cual desde antes de aparecer el mal se estaba repartiendo en todos los barrios de la ciudad una buena y abundante sopa, media libra de carne fresca cocida y un pan á cada pobre, ascendiendo el total de los socorridos á mas de 2500 personas.

En Santiago de Cuba abrazó el catolicismo y recibió el agua del bautismo Mr. Tomás Riscrau, natural de Lóndres, de edad 28 años, empleado en las minas de cobre.

Ya está definitivamente resuelta la funcion con que se inaugurará el Teatro Real. La Alboni ha querido debutar con *La Sonámbula* ante el público de Madrid. Despues de la obra inmortal de Bellini, se ejecutará un baile en un acto titulado *La reina de las flores*, en que desempeñará la principal parte la Sofía Fuoco.

La Frezzolini llegó á Madrid el día 9.

#### Gerona 12 de noviembre.

Segun el movimiento de tropas, que se advierte en estos dias, parece ser que el comandante general interino, queriendo llevar á cabo lo determinado por el Sr. general Manzanó antes de su marcha, ha dispuesto el relevo de la mayor parte de los batallones existentes en esta provincia, el de cazadores de Simancas pasa á Bañolas en lugar del 8.º que debe ocupar Olot, donde se hallaba el de Tarifa núm. 6 que se dirige á Sta. Coloma de Farnés en relevo del de Talavera núm. 5 que viene de guarnicion á esta ciudad un batallon de S. Quintin que cubria los destacamentos de la frontera, deberá ser relevado por el otro que del mismo cuerpo guarnece esta plaza y La-Bisbal.

—Ayer mañana salieron para Cadaqués los ingenieros civiles SS. Marti y Fagnetto, á lo que tenemos entendido para practicar algunas operaciones en el terreno en que debe construirse el faro de Cap de Creus.

—El domingo por la mañana salió para Bañolas el batallon de cazadores de Simancas y en su reemplazo llegó ayer al mediodia el de Talavera núm. 5.

(Postillon.)

## MONSERRATE (1).

SU HISTORIA. SUS TRADICIONES. SUS ALREDEDORES.

## XXVII.

*Habla bajo, vida mia!*

El día que siguió á la noche de que acabamos de hablar, fué borrascoso y triste, y la noche oscura y negra. Las sombras lo habian confundido todo. La montaña estaba unida al valle, y valle y montaña formaban masa comun con las tinieblas.

Solo en el fondo, en el punto donde debia estar Barcelona, se veian brillar algunas trémulas luces que parecian dispersos y errantes fuegos fátuos vagando por una mansion de tumbas.

Las ocho eran cuando un soldado, de centinela en un baluarte del mediodía, se detuvo de pronto, interrumpiendo su monótono paseo. Le habia parecido oír un rumor no muy lejano; el de una piedra quizá rodando desgajada por una pendiente. Interrogó el espacio, procuró con su vista atravesar aquella insondable masa de sombras que le envolvian como un vasto sudario, y prestó atentamente su oído á todos aquellos mil rumores distintos que se oyen de noche en la montaña. Hubo sin embargo de tranquilizarle su exámen, pues que no tardó en volver á emprender su paseo, contestando con voz firme al *alerta* que en aquel momento recorrió los puestos.

A haber sido posible que existiera un hombre acostumbrado á registrar las tinieblas, á ver en ellas lo suficiente para hacerse cargo de todos los objetos; y á haber ocupado este hombre el lugar del centinela, de seguro no hubiera quedado tan complacido ni tan prontamente tranquilizado. Acaso su mirada, fijándose en un punto mas negro que los otros, hubiera visto como una línea oscura y movediza avanzar, costeando la peña, hácia el baluarte.

En efecto, eran unos bultos que á rastras como réptiles iban ganando terreno, pero ganándolo con una rapidez asombrosa, increíble casi, tanto, que apenas acababa de morir el último *alerta* en el aire, cuando ya ellos estaban agrupados al pié de la muralla. Se les hubiera podido tomar entonces por un monton de piedras.

El centinela continuaba paseando.

Tenia ya olvidado el rumor que cautivara pocos momentos antes su atencion, cuando, repentinamente, al volverse una vez, vió asomar un objeto por la baranda del muro. Inclínose para descifrarlo ó distinguirlo mejor, pero bastó este momento para que un hombre de un salto se plantara en la plataforma y de otro salto se colocara junto al centinela.

Este no tuvo tiempo para nada. Antes de poderse hacer cargo de la situacion, una terrible puñalada le hacia rodar exánime á los piés del aparecido.

Ni el mas débil grito se escapó de su boca. La muerte habia sido instantánea.

Inmediatamente el desconocido desató una cuerda que llevaba arrollada á su cintura, y arrojó un cabo á los que con sus hombros le habian formado á él escala para trepar.

Hasta nueve hombres se encontraron entonces reunidos. El último que habia subido, empezó á mirar por todas partes.

—Y el centinela, Juan? dijo en voz baja.

—Fuerza ha sido matarle, Alejo. No podia ser de otra manera. Le he tendido de la primera puñalada.

—Soberbia ha sido, dijo uno de los nueve, que se habia inclinado para asegurarse que de soldado ya solo quedaba un cadáver.

—De montañés, murmuró Juan.

Media hora despues, los soldados de guardia en la puerta principal del castillo, que tranquilos rodeaban las llamas de un hogar, volvian asombrados la cabeza al grito de

—El que se mueve es hombre muerto! pronunciado por una voz robusta y firme.

(1) Véanse los números del 23 y 27 de agosto, de 1, 2, 4, 7, 8, 13, 17, 18, 21, 23, 28, y 29 de setiembre, los de 3, 6, 8, 12, 13, 19, 21, 23 y 28 de octubre, y los de 6, 8 y 13 del corriente.

Nueve bocas de fusil dirigidas contra los soldados estaban prontas á hacer honor á la amenaza que se acababa de pronunciar.

Nadie se movió.

Dueños de la puerta los montañeses, esperaron con impaciencia la hora designada para terminar su tan hábil como audaz tentativa.

A las doce, las tropas del archiduque invadieron el castillo como un torrente por la puerta que los abrieron los montañeses, y la guarnicion castellana de Monjuich despertaba sobresaltada al grito por mil bocas repetido de *Viva el país! Viva Carlos III!*

Casi toda la guarnicion se rindió. Algunos que intentaron resistirse fueron pasados á cuchillo.

Un oficial francés en un extremo de la plaza de armas se batia desesperadamente contra un grupo de catalanes. Era Emilio de La Guiere. Alejo se presentó en el momento en que, fáltó ya de fuerzas, iba tal vez á sucumbir.

—*¡Atrás!* gritó Alejo; ese hombre me pertenece. Dejádmelo á mí! El rey Carlos me ha concedido su gracia.

Y avanzó tranquilamente hácia el capitán con objeto de salvarle la vida haciéndole su prisionero. El francés conoció sin duda á su rival, á su rival favorecido que se le acercaba solo, sin armas, lealmente, mensajero de paz.

A pesar de esto, levantó su espada que dirigió al corazón de Alejo, y que este apartó con la mano haciéndose en ella un rasguño.

El montañés rugió de cólera y se precipitó sobre Emilio con objeto de ahogarle entre sus nervudos brazos.

Afortunadamente para el capitán, en aquel momento pasaban fúgitivos algunos soldados de los suyos que, al verle en tal aprieto, se dirigieron á salvarle. Púsose á su cabeza el oficial francés y arrollando el peloton de catalanes que les impedían el paso, llegaron salvos á la puerta del castillo desde donde, aunque perseguidos siempre, pudieron ganar la montaña y entrar en la plaza portadores de la infausta noticia que anunciaba á los sitiados la toma de Monjuich.

Al día siguiente, los primeros rayos de un hermoso sol hacian brillar, colocada en el asta de la torre, una banderola, especie de tahalí mas bien, sobre cuyo fondo amarillo se destacaban bordados, una Virgen de Monserrate y un escudo de armas.

Era el tahalí de Alejo el montañés bordado por la mano de la bella Rosa.

Por esto decia aquella noche el jóven á su amada que, inclinado el cuerpo fuera de la ventana, habia escuchado trémula de ansiedad y palpitante de emocion los dramáticos episodios de la tentativa de Alejo; por esto le decia:

—Ningun varon de tu familia combate á la sombra de la bandera catalana, pero el escudo de armas de tu casa tremola como bandera en el primer fuerte entregado por tu amante á los salvadores de la patria.

Y la jóven murmuraba con una voz débil como el susurro del zéfiro, al oido de su amante:

—Gracias. . . oh! gracias, amado mio!

La toma de Monjuich tuvo las consecuencias que esperaba Carlos. Barcelona se rindió y recibió con vítores y palmas al vencedor que juró sus fueros y fué solemnemente proclamado conde de Barcelona y rey de España.

Entonces comenzó esa constante y tenaz guerra de diez años de los catalanes en favor de la casa de Austria y contra la de Francia cuya dominacion tan ingratos recuerdos habia dejado en el suelo catalán.

Los lectores nos permitirán que rápidamente abracemos esta época. Nos espera el triste desenlace de la historia de nuestros amantes, que coincidió tambien con el desenlace de los sucesos catalanes.

Poco tiempo despues de haber sido proclamado Carlos en Barcelona, subió en peregrinacion á Monserrate. La Virgen querida y protectora de los catalanes vió á sus piés al jóven heredero de la casa de Austria que en nombre de cuatro progenies de reyes venia á demandar su trono.

Cuenta la crónica que allí compuso unos versos latinos á la Virgen, y al despedirse de ella, después de haber visitado las ermitas y montaña, dejó sobre el altar su espada guarnecida de oro y ornada con setenta y nueve diamantes.

No fué ésta la única vez que Monserrate vió entre sus peñas al descendiente de la casa de Austria. En 1708 volvió á visitar el templo de la montaña con su esposa D.<sup>a</sup> Isabel Cristina de Brúnsvich, ofreciendo entrambos á la Virgen un cáliz con su patena, salvilla y vinajeras de plata dorada, matizado con zafiro y cuatro diamantes y un precioso rubí, sin enumerar otros varios riquísimos regalos que hizo por sí sola su esposa.

La primera vez que Carlos había estado en Monserrate, dejara mil ducados de limosna, los que Alejo había renunciado en favor de la Virgen.

Fueron entretanto transcurriendo años y años, que sin sentir se deslizaban por la senda de flores que continuaban pisando los dos amantes.

Estos no dejaban de verse todas las noches, todas ellas por la ventana que ya tantas veces había escuchado sus protestas de amor. El porvenir era cada vez mas negro y más oscuro. Sin embargo, los dos amantes confiaban siempre. Es tan ciega la confianza del amor!

Un dia los monges castellanos de Monserrate fueron arrojados del monasterio por los conseres, como lo habían sido también en el reinado anterior. Uno de ellos había predicado un terrible sermón contra Carlos en favor de Felipe, y este fué bajado preso á la inquisición de Barcelona, mientras sus compañeros castellanos eran proscritos de la montaña por un decreto del Consejo que les dió una escolta para acompañarles con toda seguridad hasta la frontera.

Entre esta escolta se contaban varios montañeses y del número de estos montañeses era Alejo.

Cuando monges y escolta llegaron á Castilla, una guardia de honor enviada por Felipe V se presentó á recibir á los solitarios de la Tebaida catalana. El jefe de esta guardia era Emilio de la Guiere, el mismo Emilio de la Guiere antiguo rival de Alejo que este había dejado capitán y que hallaba entonces coronel.

La vista de su rival, inspiró á Alejo tristes recuerdos y amargas reflexiones. Cuando volvió á su pueblo, estaba triste y cabizbajo, cuando vió á Rosa, después de una larga ausencia, su voz salió entre sollozos de su garganta.

Porqué? Ay! no acertaba á comprenderlo, no lo sabia, pero empezaba á conocer como un vago presentimiento que para ellos no había acaso felicidad en la tierra.

Tanto tiempo de constancia, tanto tiempo de amor, del martirio del amor, y todavía lejana, muy lejana la dicha!

Pobres amantes! Sus entrevistas, sus conversaciones en la ventana ya no eran como antes, respirando alegría y esperanza, eran tristes, tristes como el porvenir que esperaba á Cataluña.

Un dia, Cataluña arrojó un grito de dolor como si fuera un solo hombre. Acercábase el ejército francés-castellano y las llamas de cien pueblos marcaban las huellas de sus pasos.

Las armas de Felipe se apoderaban uno á uno de todos los baluartes en que ondeaba el pendon catalan unido á la divisa de la casa de Austria.

Solo Barcelona se sostenía, solo ella quedaba en pie desafiando altiva la borrasca, entre todo aquel huracan de adversidad que hacia encorvar las torres mas altas y amigas de la dinastía arrojada del trono español por el testamento de Carlos II.

El general de las tropas victoriosas de Felipe marchaba pues sobre Barcelona. Quería *demoler sus casas una á una y sembrar de sal el sitio en que se elevaba.*

Cuando el ejército se acercó al pueblo de los dos amantes, todos huyeron, todos corrieron á refugiarse en Barcelona; Rosa no podia huir como los demás. Su madre estaba enferma, moribunda, no podia arrastrarla en su fuga, y se quedó.

Alejo se quedó también. Partió solo algunas horas para escoltar á su propia familia hasta la capital.

Por mucha prisa que se diera, era ya mediodía cuando salió del pueblo y empezaba á anochecer cuando regresaba.

Su paso era precipitado. Aun cuando sabia que estaba lejos el ejército, temia que du-

rante su ausencia no hubiese llegado al pueblo, no estando él allí para custodiar á Rosa.

Cerca estaba ya de la poblacion y seguia un barranco de traviesa, cuando levantando la cabeza, le pareció como que el cielo reflejaba una luz muy viva, y como que el viento al sepultarse en el barranco le traia confusos gritos de victoria.

Sintió un hielo mortal en el corazon y precipitó todavía mas el paso. No andaba ya, corria.

A medida que se iba acercando, á medida que la noche iba ensombreciéndose del horizonte, el color que tomaba el cielo era mas claro y los gritos mas distintos.

Llegó por fin á una colina tras la cual estaba el pueblo. Subió acelerado y comprimiendo con ambas manos su corazon que parecia querer romper con sus latidos la frágil caja que le encerraba.

Subió y... eternidad de Dios! las llamas brotaban á torrentes del pueblo y á su sangriento resplandor se veian discurrir por entre las casas, la espada en una mano y la antorcha incendiaria en la otra, hombres, feroces de venganza y esterminio.

Una de las casas en que las llamas hacian mas estragos era la de Rosa. Alejo pudo distinguir la bien por estar separada algun tanto de las demás. El montañés creyó que su nombre pasaba entonces á sus oidos entre un soplo de viento.

No bajó la colina, la rodó y la rodó, como un alud que la tempestad precipita de la cima de un monte.

Segunda vez oyó una voz que le llamaba, una voz de socorro, de agonía. Alejo llegó á la puerta de la casa de su amada y se precipitó fuera de sí en el interior.

Una mujer, el cabello esparcido, pálida, desencajados los ojos, una mujer le llamaba á gritos terribles, pugnando por desasirse de un oficial que en vano queria cogerla entre sus brazos para apartarla de una casa cuyas viejas paredes iban desmoronándose con estruendo horrible empujadas por las impetuosas llamas.

La mujer era Rosa, el oficial Emilio de la Guiere.

Alejo no dió mas que un salto, el salto del tigre. Antes que el francés pudiera volver la cabeza para verle, el montañés le habia cogido y levantado entre sus robustas manos que como ardientes tenazas se pegaron á sus costados. Fué cosa de un momento, fué la rapidez de un rayo.

Púdose oír un ruido como de huesos triturados; el montañés abrió sus manos, y una masa inerte rodó por el suelo.

—Y tu madre, Rosa? gritó Alejo empujando con el pié el cadáver del coronel para hacerse paso.

Rosa miró á Alejo, pero ni le conoció ni le comprendió. Alejo se precipitó en la sala baja, donde, sentada en su sillón, acostumbraba á estar la buena anciana.

Allí estaba en efecto, allí mismo, en su ancho y cómodo sillón, junto á la ventana por la cual respiraba siempre el aire del campo, pero inmóvil, la cabeza caída, las manos colgando, pálida y cubierta de sangre. Un soldado la habia bárbaramente asesinado. El jóven cazador se hizo atrás con un impulso de horror.

Rosa entró lentamente y fué á ponerse de rodillas junto á su madre, pero sin llorar, maquinalmente, con la insensibilidad de una estatua.

En este momento, Alejo oyó los gritos que daba pidiendo auxilio un soldado que habia asistido á la muerte de su coronel por el montañés.

Se sintió perdido y cogiendo á Rosa por un brazo.

—Rosa, le dijo, estamos perdidos. Huyamos!

—Huyamos! dijo Rosa obedeciendo como un resorte al impulso que para ponerse en pié le dió la mano de Alejo. Huyamos! repitió, pero miró á su amada y no se movió.

—Dios mio! se habrá vuelto loca! gritó Alejo.

Y viendo que no se movia, la cogió en sus brazos y la cargó sobre sus hombros.

Entonces empezó una carrera rápida, desesperada, inconcebible, y se hundió en lo mas espeso del bosque con su preciosa carga, trepando la montaña por senderos solo conocidos de los cazadores.

Sin embargo, los soldados habian visto la direccion que tomaba y le seguian. Y le seguian

de muy cerca guiados por la voz lastimera de Rosa que, loca en efecto, llamaba á gritos á Alejo, á gritos á su madre.

—Por Dios, vida mia! le decia el montañés que no podia acabar de concebir que se hubiese vuelto loca, por Dios que hables bajo, amada mia! Nos siguen de muy cerca, de muy cerca, y tu voz les guia. Habla bajo, vida mia!

Y Rosa continuaba gritando, y el montañés precipitando su paso.

Su intencion era esconderse entre las mil guaridas, de él solo conocidas, que existen en Monserrate y llegar por caminos estraviados al monasterio. Una vez en él estaban salvos. Sus perseguidores no se atreverian á seguirles hasta el templo. La Virgen protegeria á los amantes.

Y con esta confianza, corria doblando sus esfuerzos y sin ni siquiera sentir el peso que llevaba.

Dos horas duró esta estraña caza. El montañés huyendo, siguiéndole los soldados á quienes guiaban los gritos y gemidos de la pobre loca.

Alejo no podia ya mas. Rosa se calló por fin, y su silencio hizo perder las huellas á sus perseguidores.

El montañés se dejó caer junto á una roca con su carga. Sus fuerzas estaban agotadas. Al poco rato, Rosa volvió á empezar sus gemidos y á murmurar palabras incoherentes, sin sentido.

—Habla bajo, vida mia! le decia Alejo procurando tapar con su mano la boca de Rosa. Habla bajo. Yo no puedo mas y ellos están cerca. Por Dios que hables bajo!

Y Rosa, la pobre loca, no hacia caso.

—Bajo, mas bajo! Habla bajo, vida mia!

Y Rosa continuaba desasiéndose de la mano con que procuraba Alejo apagar su voz.

—Dios mio! Dios mio! decia Alejo. Habla bajo, Rosa, ó somos muertos. Yo no puedo tenerme en pié, yo no puedo huir y tus voces van á descubrirles nuestro refugio... Habla bajo, vida mia!

Ay! fué como se temia Alejo. Las voces de Rosa volvieron á poner á sus perseguidores sobre sus huellas, y fueron acercándose cautelosos, poco á poco, como réptiles.

—Habla bajo, vida mia! volvía á repetir el montañés en el momento en que retumbó un tiro en la concavidad de la montaña, y una bala hundiéndose en aquel noble corazon fué á tenderle sobre el cuerpo de Rosa.

Allí murieron los dos amantes.

Hé ahí porque, segun me decia el hombre de cabellos blancos que junto al hogar de la montaña me contaba esta leyenda, hé ahí porque desde entonces el pais puso á aquella roca el nombre de roca de *Habla bajo*.

Y asi es. Una roca de este nombre (*parla baix*) existe en Monserrate, no muy distante del monasterio.—V. B.

#### *Noticia de los fallecidos en los dias 12 y 13 de noviembre de 1850.*

Casados 4—Viudos 2—Solteros 3—Niños 2—Abortos 2

Casadas 4—Viudas 1—Solteras 1—Niñas 2

Nacidos. Varones 7—Hembras 12

#### *Gobierno de la provincia de Barcelona.*

En la necesidad de formar con toda urgencia la Estadística de poblacion en cumplimiento de las órdenes que se me ha comunicado por la superioridad, me veo en el caso de hacer á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Luego que tengan noticia de la presente por medio del Boletin oficial, los Alcaldes de los pueblos acudirán á los de la cabeza de partido respectivo á recoger los impresos para la formacion del padron señalados con el número 2, que en cantidad proporcionada al vecindario de cada uno les remito por su conducto;

como tambien ejemplares duplicados de los resúmenes de los modelos del número 15. Los Alcaldes de los pueblos del partido de Barcelona acudirán directamente á la secretaria de este Gobierno de provincia á recojer iguales impresos.

2.<sup>a</sup> Inmediatamente despues, los Alcaldes repartirán á cada vecino una hoja impresa del número 2.<sup>o</sup> para que bajo su firma anote en ella todos los individuos de que se componga su familia, criados ó personas que vivan en su compañía con las circunstancias que la misma hoja designa, advirtiendole que los individuos pasivos de guerra y marina, aunque disfruten del fuero militar están obligados á ser comprendidos en la correspondiente matricula de vecinos ó forasteros; y por consiguiente á llenar una de las citadas hojas, asi como debe serlo el clero secular. Estas hojas llenadas en la forma espresada deberán ser devueltas á la Alcaldía en el preciso término de ocho dias, bajo la multa de 100 rs. que se exigirá al vecino ó cabeza de familia que bajo cualquiera pretexto demorase su devolucion.

3.<sup>a</sup> Los Alcaldes auxiliados del Ayuntamiento y del secretario con presencia de las espresadas hojas de matricula, que deberán quedar archivadas, procederán sin levantar mano á la formacion de los diferentes resúmenes al tenor de los modelos núm. 15. Un ejemplar de cada uno de estos resúmenes fechado y firmado por el Alcalde, cuidará este de remitirme bajo la responsabilidad del mismo y del secretario y multa de 500 rs. en que desde ahora les declaro incursos mancomunadamente en el caso de la menor falta de cumplimiento para el 15 de diciembre próximo.

4.<sup>a</sup> Los resúmenes de que se ha hablado en el artículo anterior, deberán comprender los datos relativos á todo el distrito municipal sin distincion del pueblo que hace cabeza de él y de los agregados.

Recomiendo á los Alcaldes y secretarios la mayor puntualidad en el cumplimiento de este servicio, en la inteligencia de que en caso de la menor apatía ó negligencia exigiré á unos y otros ademas de la multa indicada, la mas estrecha responsabilidad. Barcelona 12 de noviembre de 1850.—Ventura Diaz. (B. O.)

Por el artículo 94 del Real decreto de 10 de abril de 1844 los escritos, grabados y litografiados quedan sugetos á las disposiciones establecidas para los impresos, de los cuales hay que presentar tres ejemplares en el gobierno de provincia á mas del que debe entregarse al promotor fiscal, para los efectos de las leyes de imprenta y de propiedad literaria. El artículo 3.<sup>o</sup> del de 6 de julio de 1845 prohibe terminantemente la venta y esposicion al público de dibujos, grabados litografías, estampas y medallas de cualquier clase, sin la previa autorizacion del jefe político de la provincia, bajo la multa de 1,000 á 3,000 rs. y la pérdida de los objetos asi publicados, sin perjuicio de las penas á que esta publicacion ó esposicion pudiera dar lugar en cada caso. Siendo intolerable el olvido en que se hallan prescripciones de tamaño interés para la moral pública, recuerdo á todos los vendedores de dibujos, grabados y demas objetos referidos la obligacion en que están de cumplir inmediatamente con la entrega de ejemplares en igual forma que los impresores, y de solicitar ademas mi autorizacion para la venta y esposicion al público de los mismos, á cuyo fin deberán añadir otro que se les devolverá con el sello de este gobierno de provincia, si hubiese lugar; en el concepto de que daré las órdenes convenientes para que se vea si están llenados semejantes requisitos, decidido á castigar sin miramiento alguno cualesquiera infracciones. Barcelona 13 de noviembre de 1850.—Ventura Diaz.

## ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Ventura Díaz, Gobernador y Subdelegado de Rentas de esta Provincia. — Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á los hermanos Andrés y Francisco Manonellas y Bonet, para que dentro el término de nueve dias del presente en adelante comparezcan de rejas adentro en las Cárceles de esta ciudad, á fin de recibirles declaracion en la causa que se les sigue por aprehension de tabaco y oírles en defensa, advirtiendo que de no verificarlo se les seguirá la causa en su rebeldía practicándose las notificaciones en los estrados del Juzgado, y parándoles el perjuicio que de derecho proceda. Dado en la ciudad de Barcelona á dos de noviembre de mil ochocientos cincuenta. — Por mandado de S. S. — José Sostres, escribano.

## ANUNCIOS OFICIALES.

Junta directiva del canal titulado de la Serma. Sra. infanta D.<sup>a</sup> Maria Luisa Carlota de Borbon. — La Junta directiva del canal anuncia el arrendamiento en pública subasta de los cuatro molinos harineros que posee en los términos de Cornellá, Hospitalet y caserío de la Bordeta, junto ó por separado, y por un trienio que comenzará el día 12 de enero próximo. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho del infrascrito secretario, que lo tiene en el 2.<sup>o</sup> piso de la casa núm. 7 de la calle de Santa Ana, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde de todos los dias hasta el sábado veinte y tres del corriente, en cuyo día á las diez de la mañana, se celebrará el acto de la subasta en la casa morada del suscrito vocal antiquior, sita en la calle del Càrmèn, núm. 109, admitiéndose se la proposicion ó proposiciones que talvez haya admisibles á juicio de la Junta. Barcelona 12 de noviembre de 1850. — El vocal antiquior, V. P. accidental, José María de Babot. — Por acuerdo de la Junta directiva, Amador Guerra, secretario.

— Administracion de Aduanas de la provincia de Barcelona. — El cabo del suprimido tercio fijo de Badalona D. José Galvez é individuos José Pagaroles, Jaime Perez y José Monsarrat, se presentarán á esta oficina á fin de percibir la parte que les ha correspondido por la aprehension que verificaron en dicho pueblo. Barcelona 13 de noviembre de 1850. — Antonio Escolano.

— Administracion de contribuciones directas de la provincia de Barcelona. — Vencido ya el término concedido por instruccion á los contribuyentes por subsidio y territorial de esta capital para el pago de sus cuotas, es llegado el caso de proceder por los medios de coaccion á la cobranza de aquellas y del recargo para gastos provinciales. A este fin se hallan ya en mi poder las listas de los individuos morosos que me ha pasado el recaudador de contribuciones directas, y deseando evitar los procedimientos ejecutivos á los que resultan deudores, les invito á que desde luego realicen sus cuotas, en el concepto de que no permitiendo la cobranza la menor demora, pediré al Excmo. Sr. gobernador el diez y siete del actual la autorizacion que previenen las órdenes vigentes para proceder ejecutivamente á la efectividad de los descubiertos en que actualmente se hallan. Barcelona 13 de noviembre de 1850. — Manuel Panchon Maivar.

— Sociedad de seguros contra incendios La mutua Catalana. — Debiendo adoptarse un sistema de planchas ó azulejos para señalar los edificios asegurados por dicha Sociedad, las personas que quieran entrar en la construccion de los mismos podrán presentar sus modelos y demas condiciones dentro de ocho dias en la calle del Conde del Asalto, núm. 99, piso principal. Barcelona 13 de noviembre de 1850. — P. D. de la J. A., el vocal secretario archivero, Clemente Lopez.

—Administracion de contribuciones directas de la provincia de Barcelona.—  
 A los efectos prevenidos en mi circular de 30 de octubre último publicada en los diarios de esta capital y fijada en los sitios públicos de la misma, he dispuesto convocar para la reunion que tendrá lugar el día 15 del actual en la casa Lonja, á los individuos que ejercen las industrias que á continuación se espresan, á fin de que tenga efecto á las horas que se designan el nombramiento de syndicos que representen á los respectivos gremios en el año próximo de 1851.

A las 10 de la mañana. Jauleros con puesto ó tienda. Mauleros ó tratantes en retales con tienda. Peluqueros y barberos con salon ó tienda. Posadas secretas ó casas de pupilo que alquilan de sus habitaciones mas de un cuarto para huéspedes.

A las 10 y media. Pintores que pintan de brocha casas, muebles y retablos. Pizarreros. Puestos fijos para la lectura de periódicos. Quitamanchas. Revendedores de alhajas y efectos bursátiles.

A las 11. Tiendas ó puestos fijos en que se vende pan para el público. Tiendas de obras de carton como sombrereras y cajas. Tiendas de obleas, ostias ó barquillos. Tiendas de obras de corcho.

A las 11 y media. Tiendas de lacre y fósforos. Tiendas de huevos. Torneros.

A las 12. Traficantes en libros viejos en puestos fijos ó portales. Traficantes en trapos, papel ó en hierro viejo. Tiendas y puestos fijos para la venta de frutas verdes ó secas. Vaciadores de navajas en puesto fijo.

A las 12 y media. Agencias públicas ó generales. Agrimensores. Almancenistas y tratantes que venden por mayor y menor. Maderas estrangeras, coloniales ó del reino. Almacenistas de leña.

A la 1. Cambiantes de moneda ó billetes, con esclusion de los que ejercen esta industria en puestos ambulantes ó en plazas ó mercados. Casas de baños de agua dulce ó de mar, aunque solo sean por temporada. Conductores de caudales.

A la 1 y media. Casas ó establecimientos en que se presta dinero recibiendo en garantía alhajas, papel de la deuda del Estado ú otra prenda ú efecto. Dueños de pozos de nieve. Editores de periódicos cualquiera que sea su clase ú objeto.

A las 2. Empresas para el alumbrado de gas. Empresas de quintas.

Barcelona 13 de noviembre de 1850.—M. Panchon.

—Sociedad filarmónica.—La junta general anunciada para mañana se tendrá en el edificio de la bajada de S. Miguel. Barcelona 13 de noviembre de 1850.—P.

A. de la Junta de gobierno.—El vocal secretario accidental, José M. de Babot;

—Administracion de fincas del Estado de Barcelona.—D. Joaquín M. Odena,—D.<sup>a</sup> Catalina Masó,—D. José Torres,—D. Ramon Furtó,—D.<sup>a</sup> Mariana Estruch,—D. Melchor Pallós,—D. José Noguera,—D. Estéban Blanch,—y D. Manuel Muñoz se servirán presentarse dentro tercero dia á la Administracion de fincas sita en el ex-convento de San Felipe Neri, para enterarles de un asunto que les incumbe. Barcelona 13 de noviembre de 1850.—Francisco Cortadellas.

## PARTE RELIGIOSA.

### SAN SERAPIO MARTIR.

San Serapio nació en Londres. Sus padres, nobles de nacimiento, procuraron desde su infancia educarle en la ley del Señor. Como soldado triunfó de la bárbara infidelidad en el sitio de Tolemaida. En la batalla de Asur, donde el ejército cristiano se vió en el mas inminen-

te peligro, lejos de desalentar á la vista del enemigo exhortó á los suyos á que pusiesen la confianza en Dios, que como Señor de los ejércitos daría valor á sus huestes. Deseando emplearse en pelear contra los enemigos de la fé, mal hallado en la corte se puso á la direccion de San Pedro Nolasco. Fué nombrado para recoger limosnas á favor de los cautivos, y viendo los progresos que hacia su virtud le eligieron para maestro de novicios, en cuyo cargo procuró enseñarlos con su doctrina y ejemplos: envidioso el inferno de sus progresos le suscitó la guerra, de que en el convento le llamaron *lego, ignorante y presumido*. Salió desterrado de Lóndres, y vino á España á la redencion en Murcia. Pasó despues á Argel por mandado de San Pedro Nolasco, donde libertó muchos cautivos; pero al tiempo de embarcarse le siguió una tropa, de los que por falta de dinero le era preciso dejar entre las cadenas de Argel. El santo encomendó al compañero Fray Berengario los esclavos libertados, quedándose Scrapio en Argel, donde sufrió innumerables martirios. Selin, rey de aquella ciudad, le dió una cuchillada, y viendo que no le habia herido, le mandó azotar y poner en una cruz, cortándole los piés, brazos y todas sus coyunturas, y por fuerza le sacaron á torno los intestinos.

Rezo: de S. Diego confesor con rito semidoble y color blanco.

Continúa el novenario de las almas en la parroquial de S. José, y predicará hoy el R. D. Joaquin Rogén.

Continúan los dias de gracias á las almas del Purgatorio en la parroquial del Cármen, siendo el orador el R. D. Lorenzo Bernadí.

La Corte de Jesus Sacramentado practicará hoy el ejercicio espiritual de la Hora Santa, de once á doce, en la parroquial del Pino.

Mañana en la parroquial del Pino se dará principio al devoto novenario á la Santísima Virgen de la Divina Providencia, empezándose á las cinco y media de la tarde: en todos los dias, escépto el 17, predicará el R. D. Ramon Maria Camps. El domingo dia 17, á las siete y media habrá comunión general, á las diez oficio solemne con música, y predicará el citado orador D. Ramon Maria Camps. Por la tarde se cantará el santo rosario, siendo el orador el R. D. Antonio Sagués.

Hoy en la iglesia de la Congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza y salvacion de las almas, á las diez el aniversario general que todos los años se practica en sufragio de los difuntos que han sido de la pia-union de Jesus crucificado. Los administradores de dicha pia-union esperan la asistencia de los individuos que están alistados, como igualmente de los demás fieles. Su Santidad tiene concedido indulgencia plenaria perpetua aplicable á los fieles difuntos en el dia que se celebre el aniversario general. Si confesados y comulgados visitaren la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza y rogaren en ella algun espacio de tiempo por la exaltacion de Ntra. Sta. Fe católica extirpacion de las herejías y demas fines piadosos de nuestra Sta. madre la Iglesia.

A espensas de un devoto, se celebrará hoy en la parroquial de S. Jaime, la misma funcion que la Ilre. Congregacion de S. Andres Avelino ha dedicado á su patron en los tres últimos dias.

La viuda, hijos, hijo político, hermanas y sobrinos de D. Luis Maria Cardenias y de Foraster (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará á las 10 de la mañana del viernes 15 del corriente, en la parroquial de Ntra. Sra. de Belen. El duelo se despide en la iglesia.

## PARTE ECONÓMICA.

### DIETAS.

Una de 66 qq. carbon de encina, á 5 rs. la arroba; otra de 66 qq. id. mata, á 4 rs la arroba; ambas en el barco de Juan Sellaras. Otra de 16 qq. id. encina, á 3 rs. la arroba; otra de 66 qq. id. mata, á 4 rs. la arroba; ambas en el barco Vicente Juan. Otra de 160 qq. id. encina, á 4 rs. 12 ms. la arroba, en el barco de Fernando Miralles. Otra de 20 qq. id. id., á 4 rs. 12 ms. la arroba; en el barco de Martín Andreu.

### LIBROS.

**RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA.** bajo la Real protección de SS. MM. la Reina y el Rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa, escrita y documentada por F. Pi y Margall. Viaje sexto. Reino de Granada.—Se ha repartido la entrega 14, cuya lámina representa la iglesia de S. Pablo en Úbeda: Resumen del texto: poblaciones de Sierra Morena; la Carolina: campaña de S. Fernando: situación de los árabes al subir este monarca al trono: primera expedición del mismo: tomas de Quesada y Vitoras: segunda expedición: tomas de Martos y Andujar: tercera expedición: toma de Sabote, Xoda y Garcías: cuarta expedición: toma de Isnaturafe, la torre de Albrit, S. Estéban y Chiclana: arco de Jaen: levantamiento del sitio: toma de Priego y de Loja. Sigue abierta la suscripción á 3 rs. la entrega en la librería de los hermanos Sala, calle de la Union.

**LA RELIGION Y LA FILOSOFIA MODERNA.** Desde el día 5 del corriente se reparten las entregas 20 y 21.—Flores Religiosas, coleccion de poesias de piedad y religion, compuestas por don José Mariano Riera y Comas, para el uso de la tierra adad, revisadas por el presbítero D. José Sayol; y dedicadas al Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. don José Domingo Costa y Borrás, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, obispo de Barcelona; quien para mayor aprovechamiento de la tierra adad, se ha servido conceder cuarenta dias de indulgencias por cada página de dicho opúsculo. Es un tomo de 220 páginas de elegante impresion, etc., á razon de 5 rs. vn. rústica y 7 rs. vn. pasta, en las librerías de Tauló, calle de la Tapinería y Terras y Corominas, calle de Sta. Ana.

**LIBRERIA ECONÓMICA. — GRANDE Y** extraordinaria rebaja de un 30, 60 y 70 p. % de sus verdaderos precios de librería. En la calle de Ripoll, núm. 9 en la indicada librería, se hallan de venta obras nuevas y de lance de instruccion, historia, ciencias, devocion y recreo. Se compran y cambian libros nuevos y usados.

### AVISOS.

SE DESEAN ENCONTRAR DOS MUCHA-

chas para oficiales, y otra para aprendiz de modista de sombreros y papelinas para señora: dará razon el primer memorialista de la calle de la Union, núm. 26.

**SE AVISA Á LOS SUCCESORES DE GALCERANDO ALBANELL,** y á los de D. Gerónimo Juan Malás, se sirvan pasar al despacho de D. Luis Gonzaga Pallós, notario, sito en la calle de los Baños nuevos, núm. 12, cuarto principal, á fin de comunicarlés una noticia que les interesa.

### CASAS DE UHÉSPEDES.

**EN LA CALLE DE LA CANUDA, N.º 17,** tienda de carbonero, darán razon de una casa muy decente, que desean encontrar dos caballeros para ocupar una sala y alcoba.

**EN LA CALLE DE CRISTINA, N.º 12, PI-**so segundo, se tomarán dos ó tres caballeros, ofreciéndoles un buen trato y lujosa habitacion.

**EN LOS ALREDEDORES DE LA RAM-**bla, vive una señora viuda que desea encontrar uno ó dos caballeros para alquilarles una sala con alcoba, y proporcionarles una esmerada asistencia: darán razon en la Rambla de S. José, número 80, tienda.

**EN LA CALLE DE QUINTANA, N.º 6,** piso 2.º, se admitirán dos ó tres señores á pupilaje, á precio módico.

**EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASAL-**to, esquina á la Rambla, núm. 1, piso 3.º de la derecha, hay una señora sin familia, que desea encontrar uno ó dos señores en clase de huéspedes.

**EN LA CALLE DE LA UNION, N.º 43,** piso 1.º, darán razon de una señora que desea encontrar uno ó dos caballeros en clase de huéspedes.

### VENTAS.

**SE VENDEN DOS PIEDRAS DE HACER** chocolate, usadas, y otros enseres de una tienda de abacería: darán razon en la calle de la Merced, primera tienda del núm. 36.

**EN EL ALMACEN DE PAPEL, PLAZA** de S. Justo, darán razon de quien tiene para vender á precio módico, un baul de zapatos de charol.

**SE VENDE UN CABALLO ANDALUZ, DE** ocho palmos de alzada, pelo castaño y cinco años, propio para montar y tiro: se manifestará en la calle del Carmen, núm. 6, frente al convento de Capuchinas, tienda de albeitar de D. Miguel Rodellas (a) Vellarana.

**EN LOS GRANDES CRIADEROS DE ARBOLES** de D. José Salvador, se halla un abundante surtido de toda clase de frutales, de árboles de madera y adorno, de arbustos, de cebollas y plantas de flor, obtenidas las más en invernáculos, á precios módicos, según la entidad de los pedidos. El propietario con el fin de contribuir á que los plantíos se hagan en mayor escala, continúa en vender los árboles y prestar dinero para su plantación, al 3 p.  $\frac{3}{4}$ , á devolver con el producto de los mismos. Para las demandas podrán dirigirse al director facultativo del establecimiento horticultural en S. Juan Despi á hora y media, ó al encargado del criadero de la Bleda en Villafranca; también el dueño dará razon en su casa, calle Ancha, número (hoy 31). Se espénden las muestras de las frutas nuevamente obtenidas en la cerería de la calle de Boters.

**ALMENDRAS DE ARENYS.—MODESTO** Parera, confitero de Arenys, avisa al público, que aunque haya levantado su tienda que tenia en la calle de la Librería, núm. 4, no obstante el depósito de sus almendras que desde el año 1844, se hallaba en la misma, continúa en la citada tienda que en esta fecha lo es de condonero D. Agustín Roca; y para mayor comodidad del público se ha establecido otro depósito, en el Café Nuevo de la Rambla, cuyo dueño es D. José Fábregas.

**IMPORTANTE.—TINTA PARA APLICAR** la toda clase de colores, como oro, plata y demás. Esta nueva tinta ha merecido el elogio y aprobación de cuantas personas la han visto y usado, pues á mas de su hermosura y de poderse escribir corrientemente sobre el papel, puede hacerse otro tanto sobre el cristal, madera, piedra, metal, etc. Se vende en el estanco de la Rambla, frente el gran teatro del Liceo, al módico precio de tres reales vn. la botella, junto con un papel de purpura del color que mas acomode, y como en la misma tienda los hay de varios colores, se venden tambien por separado á un real cada uno.

**EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD,** hay una tienda de géneros, con todos sus enseres para vender; dicha tienda se traspasará al que se encargue de sus utensilios; advirtiendo que su alquiler es sumamente módico. Darán razon en la calle de la Fontseca, núm. 9, fábrica.

**EN LA PLAZA DE SANTA MARIA,** tienda donde se sirve chocolate, darán razon de quien tiene un piano de seis octavas, con banda militar, que lo venderán por 50 duros, y un mecnordio muy bueno, por 8 id.

**SE VENDE UNA TABERNA EN LA** calle del Mediodía, casa nueva, frente el vapor: informarán en la misma casa.

**EN LA CALLE DE ESCUPELLERS, NÚMERO 49,** siguen vendiéndose las tan celebradas fajas de goma elástica. En la misma casa se fabrican botines de la misma calidad de las fajas, recomendados para hacer compresiones graduales y uniformes en los sujetos que padecen hinchazones en las piernas: los que padecen ó han padecido llagas se surten á medudo de esta especie de vendajes, que por si solos á veces bastan para curar varias dolencias de estas partes.

**SE VENDE UNA PORCION DE CUADROS** antiguos, pintados al óleo, originales de buenos autores, como Murillo, Albano, Velázquez y Flámencos, que se darán por un módico precio: calle de Fernando VII, núm. 36, piso 4.º, frente la iglesia de S. Jaime.

## ALQUILERES.

**A UNA LEGUA DE DISTANCIA DE ESTA CIUDAD,** en la carretera real de Madrid, hay para alquilar una cuadra de 27 tolares con magníficas luces, primer piso y su correspondiente habitación, que en la actualidad está funcionando. Informará del local y condiciones el maestro de obras D. José Valls y Gali, que vive en la calle de Jerusalem, frente la iglesia del mismo nombre, núm. 9, piso 1.º

**JUNTO A LA PLAZA DE SANTA ANA** hay un primer piso para alquilar, que sin las demás piezas interiores, contiene una sala y cuarto independiente en cada extremo con balcones á la calle. El alguacil de la Alcaldía Ignacio Salom, dará razon.

## PÉRDIDAS.

**EN UNO DE LOS DOMINGOS DEL MES** pasado, se perdió en la iglesia de N.ª S.ª del Pino, una aguja de oro con una perla: el sacristán de dicha iglesia, dará las señas y 20 rs. de gratificación, ó la tasacion de un platero.

**SE HA ESTRAVIADO UNA PLUMA** blanca de sombrero de señora, desde la Rambla de S. José, á la calle del Cármen, que llevaba una pobre muchacha á casa la modista; el que la devuelva en la casa núm. 104, piso 3.º, de la calle del Cármen, se le darán las gracias y 8 rs. de gratificación.

## SIRVIENTES.

**EL MEMORIALISTA DE LA PUERTA-**ferrisa, núm. 22, dará razon de un joven de 20 años de edad, que desea hallar colocacion en clase de criado; sabe leer y escribir, y tiene personas que abonarán su conducta.

## NODRIZAS.

**HAY UNA JÓVEN VIUDA, DE 22 AÑOS** de edad, robusta, que tiene la leche de siete meses y desea encontrar una criatura para criar en casa de los padres de la misma: tiene personas de categoría que la abonarán. Darán razon en la calle de Valldoncella, núm. 21.

## ERRATAS.

En el Diario del 5 de este mes al darse noticia de la vida y muerte de S. Zacarías, se dijo que falleció este profeta dos años antes, debiendo decir dos años despues de la venida de Jesucristo.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### PLAZA DE TOROS.

Habiendo llegado á esta ciudad la compañía ecuestre de D. Ignacio Jimenez, dará su primera funcion el próximo domingo 17 del corriente conforme se avisará por carteles.

#### ADUANA DE BARCELONA.

*Depósito de puerto.—Mes de octubre de 1850.*

RELACION del movimiento de mercaderías en este depósito de puerto durante el presente mes.

| Mercaderías.                    | Cabos, número ó peso. | Existencia en fin del mes anter. | Entrada en el presente. | Total. | Salida en el presente. | Existencia en fin del mismo. |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------|--------|------------------------|------------------------------|
| Aceite de comer...              | Barriles              | »                                | 50                      | 50     | 50                     | »                            |
| Id. de palo.....                | Garrafones            | 41                               | »                       | 41     | »                      | 41                           |
| Acero.....                      | Cajas                 | 50                               | »                       | 50     | »                      | 50                           |
| Id. fundido.....                | Cajas                 | 5                                | »                       | 5      | 5                      | »                            |
| Id. id.....                     | Fajos                 | 55                               | »                       | 55     | 55                     | »                            |
| Id. sin fundir.....             | Id.                   | 297                              | »                       | 297    | 297                    | »                            |
| Algodon.....                    | Balas                 | 60                               | 1260                    | 1320   | 1520                   | »                            |
| Alabastros labrados.            | Cajas                 | »                                | 21                      | 21     | 21                     | »                            |
| Aguardiente de caña.            | Pipas                 | 406                              | 480                     | 886    | 100                    | 786                          |
| Id. id.....                     | Medias                | 16                               | »                       | 16     | »                      | 16                           |
| Id. id.....                     | Bocoyes               | 10                               | »                       | 10     | »                      | 10                           |
| Id. id.....                     | Cuarterolas           | 6                                | »                       | 6      | »                      | 6                            |
| Id. id.....                     | Barriles              | 4                                | »                       | 4      | »                      | 4                            |
| Id. Ginebra.....                | Medias pipas          | 17                               | »                       | 17     | 1                      | 16                           |
| Id. id.....                     | Barril                | 1                                | »                       | 1      | »                      | 1                            |
| Azul de Prusia.....             | Barril                | 1                                | »                       | 1      | »                      | 1                            |
| Azúcar.....                     | Cajas                 | 5894                             | 5715                    | 7607   | 2062                   | 5545                         |
| Id.....                         | Bocoyes               | 70                               | 36                      | 106    | 62                     | 44                           |
| Id.....                         | Barriles              | 40                               | 69                      | 109    | 40                     | 69                           |
| Bacalao.....                    | Quintales             | 335                              | 300                     | 665    | 335                    | 300                          |
| Café.....                       | Bocoyes               | 110                              | 13                      | 123    | 110                    | 23                           |
| Id.....                         | Sacos                 | 1075                             | 222                     | 1597   | 654                    | 765                          |
| Id.....                         | Barriles              | 965                              | »                       | 965    | 619                    | 544                          |
| Id.....                         | Tersones              | 16                               | »                       | 16     | 16                     | »                            |
| Duelas.....                     | Millares              | 1 1/2                            | »                       | 1 1/2  | 1 1/2                  | »                            |
| Cacao Marañon....               | Sacos                 | 509                              | »                       | 509    | »                      | 509                          |
| Id. Pará.....                   | Id.                   | »                                | 1221                    | 1221   | »                      | 1221                         |
| Id. Guayaquil.....              | Id.                   | »                                | 1239                    | 1239   | »                      | 1239                         |
| Carne de buey salada.           | Barriles              | 10                               | »                       | 10     | »                      | 10                           |
| Cueros charolados..             | Caja                  | 1                                | »                       | 1      | »                      | 1                            |
| Id. curtidos.....               |                       | 12                               | »                       | 12     | »                      | 12                           |
| Id. id.....                     | Medios                | 111                              | »                       | 111    | »                      | 111                          |
| Herramientas en li-<br>mas..... | Cajas                 | 68                               | »                       | 68     | »                      | 68                           |
| Id. id.....                     | Barriles              | 52                               | »                       | 52     | »                      | 52                           |
| Id. id. en aros.....            | Fajos                 | 1000                             | »                       | 1000   | »                      | 1000                         |
| Id.....                         | Planchas              | 10                               | 1000                    | 1010   | 1000                   | 10                           |
| Id. en guadañas....             | Caja                  | 1                                | »                       | 1      | 1                      | »                            |
| Id. colado.....                 | Quintales             | 860                              | »                       | 860    | »                      | 860                          |

|                                    |            |      |     |      |     |      |
|------------------------------------|------------|------|-----|------|-----|------|
| Jabon duro.....                    | Cajas      | 400  | 500 | 400  | 175 | 125  |
| Licores.....                       | Cajas      | "    | 25  | 25   | "   | 25   |
| Máquina locomotor..                | Cajas      | 9    | "   | 9    | "   | 9    |
| Plumas de avestruz.                | Fardos     | 10   | "   | 10   | "   | 10   |
| Pieles de cabra al pelo.....       | Id.        | "    | 64  | 64   | 64  | "    |
| Quincallería.....                  | Caja       | 1    | "   | 1    | "   | 1    |
| Seda cruda.....                    | Fardo      | 1    | "   | 1    | "   | 1    |
| Suela curtida.....                 | Hojas      | 205  | "   | 205  | 205 | "    |
| Tabaco labrado....                 | Cajas      | 2    | "   | 2    | "   | 2    |
| Id. id.....                        | Cajoncitos | 5217 | 679 | 3896 | 348 | 5348 |
| Id. cajetillas de cigarrillos..... | Barriles   | 44   | "   | 44   | "   | 44   |
| Id. id.....                        | Cajitas    | 30   | "   | 30   | "   | 30   |
| Id. en picadura....                | Sacos      | 62   | "   | 62   | 39  | 23   |
| Id. id.....                        | Barriles   | 18   | "   | 18   | "   | 18   |
| Id. id.....                        | Cajitas    | 4    | "   | 4    | 4   | "    |
| Id. id.....                        | Garrafa    | 1    | "   | 1    | "   | 1    |
| Vino en botellas....               | Caja.      | 1    | "   | 1    | "   | 1    |

Barcelona 31 de octubre de 1850.—Antonio Rodriguez.—Con mi intervencion, Manuel Serramalera.—Conforme, Manuel María Arredondo.

### PARTE COMERCIAL.

*Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de cambios de la plaza de Barcelona á los 13 dias del mes de noviembre del año 1850.*

Lóndres, 30 ds. 33 es. pap. por un peso fuerte á 60 dias vista.—Madrid, 1/2 din. p. 100 daño á ocho dias vista.—Cádiz, 1/4 din. id.—Sevilla, 1/2 din. id.—Málaga, 1/2 pap. id.—Granada, 1 din. id.—Bilbao, falta pap.—Santander, 1/4 din. p. 100 daño á ocho dias vista.—Alicante, din. 1/2 id.—Valencia, 1/4 din. id.—Zaragoza, 3/4 din. id.—Coruña, 3/4 din. id. y falta pap.—Tarragona par din.—Reus, par din.—Lérida, 3/4 din. id. p. 100 daño á ocho dias vista.

**EFFECTOS PUBLICOS.**—Títulos al portador del 3 p. 100, de 31 3/4 á 31 7/8 p. 100 valor sobre el nominal.

**ACCIONES.**—Del Veterano y camino de hierro efectivas, capital 2,000 rs., desembolsado, todo, de 27 1/2 á 27 3/4 p. 100 valor sobre el nominal.

*Barcelona 13 de noviembre.*—A las 4 de la tarde.—*Azúcares.* Como de algunas semanas hace lo estamos diciendo, los tenedores de este dulce continúan firmes en sus pretensiones y los compradores siguen rehusando aquellos precios; no se ha transigido tiempo há en este artículo.

*Cafés.* Por la carencia de ellos, ni esperanza de próximos arribos, tampoco se opera en esta haba.

*Cacaos.* Están en la misma posición tiempo hace, detallándose algunas partidas del de Caracas de 10 \$ 6 á 11 \$.

*Aceites.* En absoluta postracion, y de un día á otro van presentando mas pronunciados visos de baja. En la playa se venden de 31 á 52 \$.

*Cueros.* La reducción de la existencia que de ellos tenemos y las noticias que continuamente se reciben de mas alza en casi todo el continente de Europa hace que los tenedores no quieran cederlos á menos de 25 libras catalanas el quintal, y si transcurre algun tiempo sin que nos llegue alguna nueva factura, estamos persuadidos que obtendrán mucha mas alza.

*Aguardientes.* Continúan presentándose con tendencia á subida, pagándose los espíritus de 55 grados, pipa jerezana, á 60 duros y se dice haberse pagado algun tanto mas caros.

*Algodones.* Sin notable movimiento en razon quizás á las noticias de calma en Liverpool y de la baja que han sufrido en algunos mercados de la Union; los de Nueva-Orleans se han vendido á 22 1/4 pesos de 28 \$ el quintal y el de Charleston á 22 pesos.

*Trigos.* Algo paralizadas las operaciones y los precios del canal de Alicante son de 14

y 1/2 á 15 pesetas. Los tenedores pretenden este último y dudamos que alguna partida del superior pudiese obtener mas precio.

**Harinas.** Las primeras marcas superiores y corrientes continúan fluctuando entre 15 y 16 pesetas; las segundas son objeto de mucha solicitud de 15 3/4 á 14 1/2 pesetas, habiéndose hecho algunas ventas á la vela á 14 y á 14 1/4 pesetas.

Nada ocurre de nuevo en los demas frutos y efectos. — J. S.

**Alicante 10 de noviembre.**—Estracto de buques salidos en los días 7 y 8: Para Barcelona el laud Elvira, p. Brotons, con efectos, el bergantín Cristina, c. Tameyro, con sardina, el laud S. Antonio, p. Guach, con trigo, y el pail. Elisa, p. Carratalá, con id.

**Liverpool 7 de noviembre.**—**Algodón.** Poco demanda; ventas 5,000 balas, y los precios han declinado de 1/8 d. desde el viernes último.

**Montevideo 15 de setiembre.**—Los vinos se mantienen á precios elevados, tanto en esta como en Buenos-Aires, y una factura de este líquido se colocaría á buenos precios.

**Buenos-Aires 11 de setiembre.**—Los artículos propios para esportar, sin embargo de no tener existencia de ellos han bajado sensiblemente de precios desde primeros de mes en razon á la reduccion que han sufrido los cursos de los metales, debido á la escasez del papel moneda, y los de importacion están relegados al olvido.

**Río Janeiro 25 de setiembre.**—El mercado está animado por los *Cafés* desde quince dias acá, pagándose los lavados 3,800 á 4,200 reis @ y los superiores 5,400 á 5,500.—Los *Azúcares* blancos obtienen 2,600 y 3000 reis @, segun clase, y los quebrados 1,800 y 2,000. La existencia es algo corta.

#### ESTRACTO DEL LLOYD'S DEL 8 DE NOVIEMBRE.

Llegado á Gravesend. Dia 7 nov. Marinero, c. Marino, de la Habana.

A Falmouth. Dia 7 id. Carolina, c. Bertola, de Odessa.—Id. 6. Sultana, c. Rogers, de New-Port.—Angelina, c. Mitara, de Limerick.

A Swansea. Id. 6. Hirundo, c. Dixon, de Cartagena.

A Santa Cruz de Tenerife.—20 octubre. Caledonia, c. N. de Cádiz y prosiguió para la Habana.—Id. 21. Correo n.º 2, c. Carricarte, de la Habana y salió el 25 para id.—22. Isleño, c. Gonzalez, de Londres.—Casimira, c. Martí, de Barcelona y salió para Nueva-Orleans. María Julia, c. Seri, de la Habana.—Correo núm. 1, c. Merceros, de Cádiz y prosiguió para la Habana.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

##### Para la Habana.

Saldrá á fines del presente mes el bergantín-goleta María Juana, su capitán D. Eladio del Rio: es buque de primer viaje y forrado en cobre. Admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 4, piso 2.º y en la agencia de D. A. Huguet, pórtico Xifré.

##### Para Marsella.

Saldrá el 18 el queche español Benito, c.

Rafart. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la agencia núm. 17, plaza de Palacio.

##### Para la Habana.

Saldrá del 20 al 25 del actual, el bergantín español Mercedes, c. D. Dalmaico Oliver; admite parte de carga á flete y pasajeros para dicho punto y Matanzas. Se despacha en la calle Pou de la cadena, núm. 5, piso principal, y en la agencia de D. Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, detrás de Palacio.

#### Embarcaciones entradas al puerto en el dia de ayer

Mercantes españolas.

De Valencia, Villanueva y Mataró en 4 dias laud Carolina, de 29 t., p. V. Mahiques, con 400 sacos arroz á los Sres. Ferrer y Galindo y 51 de habichuelas á D. F. Miñana.

De id., Tarragona y Vendrell en 6 dias, laud Carlota, de 35 t., p. V. Sans, con 50 sacos arroz á D. R. Casasampere, 95 id. y 5 carros salvado á D. J. Carsi.

De Castellon en 5 dias laud S. Sebastian, de 22 t., p. P. Puchol, con 500 @ algarrobas, 150 cofines higos, 80 sacos habichuelas y 60 cahices salvado á D. F. Carbó y 40 cajas loza á D. R. Girona.

De Burriana en 5 dias laud S. José, de 28 t., p. V. Desde, con 2500 @ algarrobas á D. F. Carbó.

De Cornüa, Setubal y Cartagena en 55 dias bombarda Cármen, de 74 t., p. J. Ors, con 49 fardos carnazas á D. J. Peix, 52 @ tierra blanca y 28 tabales sardina, á D. J. Poch, 100 cascós id. á los Sres. Compta y compañía y 2000 ferrados habichuelas á los Sres. Ferrer y Ferrer.

Ademas 7 buques de la costa de este Principado, con 242 pipas vino trasbordo, 45 id. á D. J. Domenech, 22 cascós sardina á D. J. Serra y Totosaus, 16 id. á D. I. Moneu y 7 id. á D. J. Mustich y otros efectos.

*Despachadas el dia 12.*

Bergantin-goleta Dos de enero, c. D. A. Fatner, para Palma en lastre.—Polacra Neptuno, c. D. J. Oliver, para Veracruz con vino, aguardiente, harina, velas de sebo y otros efectos.—Goleta S. José y S. Juan, c. D. M. Cerdá, para Alicante con cacao y 50 bultos géneros.—Id. S. José, p. J. Marsili, para id. en lastre.—Místico Emilio, p. P. Maristany, para Santander con aguardiente, vino y 6 bultos géneros.—Jabeque Santo Cristo, patron A. Sensat, para Palma con harina, barrilla y pilas de piedra.—Laud Carmel ta, p. J. A. Mateo, para Vinaroz en lastre.—Id. S. José, p. M. Roix, para Vinaroz en lastre.—Id. Emilia, p. V. Trichell, para Torreblanca en id.—Id. S. Antonio, p. A. Masot, para Alcudia en id.—Id. Sto. Tomás, p. V. Morell, para Alicante en id.—Ademas 6 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

## CORREO DE MADRID DEL 10 DE NOVIEMBRE.

### PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo, no ha habido Bolsa.

*El Católico* de anoche inserta el estado del Sacro Colegio romano. Por él aparece que en el dia está completo el número de cardenales presbíteros. En el órden de obispos solo falta el de Albano, y en el de diáconos hay cinco vacantes. Por manera que solo faltan seis individuos para que se halle completo el número de los setenta y dos que componen el Sacro Colegio.

Descamos y pedimos que en estas vacantes se dé el lugar que corresponde á la iglesia de España, que solo cuenta hoy dos cardenales, mientras la Francia tiene seis. El diario religioso nos anuncia que acerca de esto median tratos entre la Santa Sede y nuestro gobierno, y esperamos que ellos den el resultado apetecido.

—*El Católico* ha indicado que el gobierno español se habria opuesto á la elevacion al cardenalato de un prelado español, años hace residente en Roma. Haciéndose cargo de estas frases, *La España*, dice hoy lo siguiente:

«Suponemos que nuestro religioso colega alude al Sr. Amat, que se halla á la cabeza de uno de los primeros tribunales de la corte romana; pero bien sea este eclesiástico ú otro cualquiera, debemos manifestar que no han llegado á nuestra noticia semejantes rumores, los cuales consideramos en todo caso infundados, á menos que no existiese alguna grave razon de estado.»

—Espéranse con cierto interés las esplicaciones que el gabinete dará á las Córtes acerca del estado de nuestras relaciones con Nápoles. La circunstancia de ser el duque de Rivas, nuestro embajador cerca de la corte de las Dos Sicilias, miembro de la Comision del Senado encargada de contestar al discurso de la corona, presta mayor interés á esta cuestion.

—Parece que el Sr. Madoz ha pedido sus pasaportes para viajar por Italia.

—El Sr. D. Joaquín Maria Lopez será el primer orador que hablará en el Senado contra el proyecto de mensaje.

Mañana se nombrarán por el Congreso las comisiones de presupuestos y de mensaje. El general Prim parece que tomará la palabra en la misma sesión para interpellar al gobierno sobre los procedimientos verificados contra el marqués de Albaida. (Epoca.)

*Dictámen de la comision de contestacion al discurso de la corona, leído en la sesion del Senado del día 19 de noviembre de 1850.*

SEÑORA :

Si la Divina Providencia por sus altos é impenetrables designios nos ha privado del consuelo de ver á V. M. en el solemne día de la apertura de las Cortes para la presente legislatura, con el anhelado título de madre, y con una nueva prenda de amor y de confianza en el porvenir, nos concede la dulce esperanza de conseguirlo pronto, al ver á V. M. tan completamente restablecida; de lo que el Senado, como la nacion entera, tributan rendidas gracias al Omnipotente.

El Senado, Señora, ha oido con satisfaccion que se han restablecido las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, sin mengua del decoro nacional. Y se congratula con V. M. de que continúen sin alteracion las de buena amistad y correspondencia con las otras naciones.

Nunca dudó el Senado, Señora, de que soldados españoles enviados por V. M. para concurrir con los de otras potencias á la santa empresa de restablecer en su trono al Soberano Pontífice, se comportarian como españoles y como católicos, haciéndose dignos por todos títulos del respeto y gratitud del pais donde han dado tan altas pruebas de disciplina y moderacion.

Muy satisfactorio es, Señora, para el Senado el que se haya conservado malterable el orden público, que es sin duda la primera necesidad de los pueblos. Sin él, no es posible que se desarrolle el gérmen de riqueza y de prosperidad en nacion alguna. Y solamente con él y en medio de la mas profunda tranquilidad, puede establecerse la política tan conforme con el maternal y generoso corazon de V. M., y que es la única saludable, la de olvido, de tolerancia, de verdadera libertad.

El Senado ha oido con sumo gusto que las provincias de Ultramar han gozado de la misma paz interior que la Peninsula, y celebra que los piratas extranjeros que osaron acometer la Isla de Cuba hayan sido rechazados y escarmentados por el buen espíritu de las poblaciones y la decision de las fuerzas de mar y tierra. De esperar es que no se repitan semejantes actos de piratería, que no pueden menos de ser reprobados y execrados por todas las naciones cultas. Y si se repitiesen por desgracia, el Senado confia en la lealtad de aquellos naturales, y en el valor del ejército y de la marina, á quienes está confiada la eustodia de aquella preciosa posesion española.

Justo es, Señora, el anhelo del gobierno de V. M. en atender á la seguridad y fomento de aquellos paises, y plausible el establecimiento de frecuentes y directas comunicaciones, que estrechen mas y mas los vínculos que unen á los españoles de ambos hemisferios; como lo es igualmente el que se persevere en asegurar los mares que circundan las provincias de Asia, y en estender en ellas la civilization, fuente segura de riqueza y de prosperidad.

Grandes servicios ha prestado el ejército, y es acreedor por su severo comportamiento y por su rígida disciplina tanto á la consideracion y aprecio con que V. M. lo honra, como á la gratitud nacional. Y no menos benemérita es la marina de guerra, cuyo aumento en cuanto lo permitan los recursos del Estado es indispensable, tanto para resguardar nuestras dilatadas costas y nuestras posesiones de Ultramar, cuanto para proteger á nuestra marina mercante, notablemente acrecentada.

El Senado espera, Señora, como V. M. se digna anunciarle, que el gobierno le presente las reformas del Código penal que la experiencia ha demostrado ser indispensables; como igualmente el Código de procedimientos y la ley orgánica de Tribunales, que mejoren la administracion de justicia.

El Senado celebra que el gobierno de V. M., aprovechando la tranquilidad de que gozamos, se dedique á mejorar los diversos é importantes ramos de administracion que están á

cargo de los ministros de Gobernacion y Comercio para remover los obstáculos que aun entorpecen el desarrollo completo del tráfico interior de la industria y de la agricultura. Y oye con gusto que en la enseñanza general se hayan hecho sin recargo de gastos reformas oportunas y establecimientos de utilidad general.

Muy satisfactorio es, Señora, para el Senado el progresivo aumento que se nota en las rentas públicas, y atentamente examinará las cuentas de los gastos y los presupuestos generales para el año venidero, como lo hará con el proyecto de ley relativo á los suplementos de crédito y á los créditos extraordinarios acordados desde la última legislatura.

Tambien el Senado examinará, con toda la atencion que exige tan grave medida, el arreglo definitivo de la deuda pública é igualmente la ley que arregle los fueros de las Provincias Vascongadas, y las demás que V. M. se digne someterle y que reclame la conveniencia del Estado.

Finalmente, Señora, el Senado, correspondiendo leal á la confianza con que V. M. se digna honrarle, y consecuente con sus principios y fiel á su sagrada obligacion, cooperará con todas sus fuerzas, contando siempre con los ausilios de la Divina Providencia, á mantener la paz interior del reino, á acrecentar su prosperidad y su gloria, á engrandecer la majestad del trono y á asegurar la observancia de la Constitucion de la Monarquía.

Palacio del Senado 9 de noviembre de 1850.—El duque de Bailen.—El marqués de Vallgornera.—Ramon Santillan.—El marqués de Viluma.—Pedro Gimenez Navarro.—Agustin Armendariz.—Duque de Rivas.

## CORTES.

### SENADO.

La sesion de ayer se limitó á la lectura del proyecto de contestacion que insertamos en otro lugar y cuya discusion se señaló para el martes próximo.

### CONGRESO.

*Sesion del dia 9 de noviembre de 1850.*

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Abierta á las dos y tres cuartos, se lee y aprueba el acta de la sesion de ayer.

Se dá cuenta de una esposicion firmada por un elector del distrito de Pego, provincia de Alicante, solicitando la nulidad de la eleccion de dicho distrito, y se acordó pasase á la comision de actas.

Se lee y queda sobre la mesa el dictámen de la comision de actas proponiendo la aprobacion de las respectivas á los distritos que á continuacion se espresan, y admision como diputados de los señores siguientes :

D. Francisco de Paula Orense, por Palencia, provincia de Palencia.

D. José Ainat, por Pego, provincia de Alicante.

D. José Antonio Muñoz, por Belmonte, provincia de Cuenca.

Se dá cuenta de una esposicion firmada por varios electores del distrito de Jaca, en la provincia de Huesca, reclamando la nulidad de la eleccion de dicho distrito y se acuerda pase á la comision.

Entran y juran cuatro señores diputados.

#### ORDEN DEL DIA.

##### Actas.

Sin discusion se aprueba el dictámen de la comision de actas relativo á la admision como diputados de los señores que se espresan á continuacion :

D. Tomás Suarez de Puga, por Puebla de Tribes, provincia de Orense.

D. Francisco Hormaeche, por Guernica, provincia de Vizcaya.

Marqués de Mirasol, por Plasencia, provincia de Cáceres.

Se lee el dictámen de la comision de actas proponiendo la aprobacion de la del distrito de Jaca, en Huesca, y la admision como diputado del señor D. Eugenio Ochoa, y pide la palabra

El señor *Domenech*. Al combatir en el fondo las actas solo me propongo llamar la atencion del Congreso sobre una cuestion de decoro. El reglamento previene el nombramiento de dos comisiones de actas, una permanente y otra auxiliar. Cumpliendo con el reglamento se nombraron las dos comisiones. Largas han sido las listas que se han dado aqui de dictámenes sobre actas de la comision auxiliar, y ademas veo que nos vamos separando algo del espíritu y letra del reglamento. Mándase en esta que se discutan las actas que solo ofrecen alguna ligera duda, quedando para cuando el Congreso esté constituido, la discusion de aquellas que ofrecian dificultades, queriendo de este modo abreviar el tiempo y no malgastarlo en la discusion de actas que no afectan á la esencia de la eleccion.

¿Estando constituido el Congreso podrá admitirse á ningun diputado sin que las actas de su eleccion pasen á la comision permanente? Creo que nó, y sobre esto llamo la atencion del Congreso. Además, si las actas de que se trata estuviesen limpias, tampoco deberia intervenir en ellas la comision auxiliar una vez constituido el Congreso.

No tengo empeño en que el señor *Ochoa* sea ó nó admitido; solo he tomado la palabra para pedir que se observe el espíritu y letra del reglamento.

Yo he examinado ligeramente este espediente y he observado que se acompañan tres reclamaciones de individuos electores en Jaca, de las cuales aparece justificado que algunos de los admitidos á votar no eran electores. Esto es grave, y debe llamar la atencion del Congreso. Y tambien se dice, que otro elector que estaba enfermo imposibilitado, envió á un hijo á votar por él.

Así, pues, no siendo conforme con lo dispuesto en el art. 19 del reglamento la discusion de estas actas, sin que las examine la comision permanente, creo que nada se aventuraria accediendo á mi pretension, que no es otra sino que sobre esta acta se abra una discusion amplia segun lo dispone el reglamento, en su art. 19.

El señor *Alfaro* (de la comision). Contesta á los cargos que el señor *Domenech* ha dirigido á esta, dejando al señor *Ochoa* la tarea de contestar á lo relativo á las actas. La comision auxiliar, dice, dió su dictámen sobre las actas de Jaca antes de constituirse el Congreso, y por consiguiente la comision auxiliar es quien entiende en ellas. En cuanto al dictámen no pueden formarse cargos puesto que el calificar graves ó leves los hechos que se denuncian en las protestas, cada uno lo vé á su modo, y puede suceder muy bien que lo que el señor *Domenech* le parece grave no lo sea á los ojos de la comision y viceversa.

El señor *Ochoa*. Defendió la legalidad de su eleccion con facilidad y elegancia en el decir, é hizo ver que las protestas de que habló el señor *Domenech* eran tres en número y estaban firmadas todas por tres individuos mismos, es decir que fueron unos triformes reclamantes.

Puesto á votacion el dictámen, es aprobado y admitido como diputado el señor *Ochoa*.

Se procede al sorteo de secciones.

Verificado este, el señor presidente anuncia para la órden del dia del lunes la discusion de los dictámenes que quedan sobre la mesa, y la reunion de secciones para constituirse, y levantando la sesion á las cuatro y diez minutos.

*Paris 9 de noviembre.*—Las noticias que tenemos hoy de Alemania han ejercido mucha influencia sobre nuestros fondos públicos. Lo propio ha sucedido en las bolsas de Berlin y de Francfort, esto es, han bajado sensiblemente al saber que el rey de Prusia ha dispuesto la movilizacion del ejército prusiano. El 5 p. c. ha cerrado á las cuatro despues de la bolsa á 91 fr. 90; á las tres estaba á 91 fr. 75 y el 3 p. c. ha cerrado al contado á 57 fr. 2.—El 3 p. c. interior español ha declinado 1/2 p. c. al cerrar á 33 3/4.

*Lóndres 8 de noviembre.*—El 5 p. c. cons. inglés abrió y cerró á 97 3/8.—El 5 p. c. español á 18 3/8; el 3 p. c. id. á 39 1/4, y la deuda pasiva id. á 3 7/8.

*Paris 7 de noviembre.*

Toda la prensa de Paris se ocupa de la conspiracion detallada en un artículo

del *Diario de los Debates*, el mismo que ayer traducimos á nuestros lectores. Hoy creemos poderles poner al corriente, haciendo un extracto de lo que sobre ello dicen tres periódicos de los mas autorizados :

La *Patria* se estiende sobre el efecto que produjo en los ánimos este pretendido complot de la sociedad del *Diez de diciembre*, y dice que las revelaciones fueron comunicadas á la comision de permanencia por M. Yon, comisario de policía especialmente agregado á la Asamblea legislativa, quien las tenia de dos individuos cuyo solo objeto habia sido hacerse dar algun dinero. Por lo demas, una instruccion judicial se habia abierto para hacer constar estos hechos. Añade la *Patria* que por de pronto M. Yon ha sido suspendido de empleo. Este periódico cree todo lo que se dice pasado en el seno de la sociedad del *Diez de diciembre* una tan ridícula fábula, que espresa que el mismo ministro del Interior M. Baroche, al recibir la comision de los tres miembros de la Asamblea con encargo de revelar el complot, creyó por un momento ser objeto de una burla, tan risible le parecia lo que le estaban contando.

El *Diario de los Debates* dice haberse limitado en su artículo á contar lo pasado en la sesion de la comision permanente, sin salir garante de lo contado allí por uno de sus miembros respecto á la sociedad del *Diez de diciembre*. Por lo demas, el *Diario de los Debates* no desea otra cosa sino que todo resulte ser una fábula, como dicen el ministro del Interior y el prefecto de policía. De todos modos, cree que sociedades del género de la del *Diez de diciembre* no son buenas mas que para inquietar la opinion y hacer creer mas mal del que hay en sí. A continuacion, inserta una carta que le ha dirigida por el general Piat, presidente del *Diez de diciembre*, en la cual protesta contra lo que llama una calumnia; y un comunicado del prefecto de policía en que este funcionario dice estar desnudos de fundamento todos los hechos. «El pretendido complot, dice el prefecto, no es mas que una burla de la que un agente, que no está bajo mis órdenes, parece haber sido la víctima.»

La *Presse* inserta el anterior comunicado y hace dos observaciones. Primera, que el prefecto no está cierto de lo que afirma, pues se sirve de la espresion *parece*. Segunda, que hay agentes de policía que no están bajo las órdenes del prefecto. «Por fin, dice, si la conspiracion no ha existido, pedimos que el gobierno motive y justifique la disolucion de la sociedad del *Diez de diciembre* que apareció ayer en el Monitor.

—Tambien han sido disueltos la Sociedad de *Amigos del orden y de la humanidad* y el círculo llamado *Nacional*.

—La comision de permanencia se ha reunido por última vez. Estaba completa y ha oido, dice la *Patria* al ministro del interior con motivo de la pretendida conspiracion tramada contra las vidas del presidente de la Asamblea y del comandante en jefe.

El ministro ha reproducido las esplicaciones que anteriormente habia dado, es decir que era todo una fábula.

—Han promovido alguna agitacion en Paris, particularmente en la Bolsa, las graves noticias llegadas de Alemania.

*Alemania*.—La *Gaceta de Colonia* inserta las siguientes comunicaciones telegráficas.

*Berlin 6 de noviembre*.—El consejo de ministros, presidido por el rey, ha resuelto en su sesion de hoy movilizar todo el ejército comprendiendo la landwehr.

—El conde de Blandeburgo ha muerto hoy á las siete y media de la mañana.

Hamburgo 6 de noviembre.—El ejército federal de ejecución, fuerte de 25,000 austriacos y de 60 piezas de artillería, pasará por la Sajonia para dirigirse á Holstein. La lugartenencia solo cederá á la fuerza. El coronel Von der Tann se ha retirado á su casa con licencia. Sabemos que la infantería prusiana partirá el próximo viernes.

—Hé ahí ahora lo que dice un periódico sobre las últimas noticias: ayer todavía esperabamos que los gobiernos de Austria y de Prusia se arreglarían, hoy debemos anunciar que toda esperanza está perdida. De ambas partes se preparan á la guerra; ninguna potencia quiere ceder; en Viena y en Berlin los militares ausentes son llamados bajo sus banderas, y el electorado de Hesse va á ser el campo de batalla en el que el Austria y la Prusia espiarán mutuamente sus faltas políticas, en detrimento de la Alemania y de la paz europea seriamente comprometida.

El gabinete de Viena pide que los prusianos dejen el electorado y el de Berlin se niega á ello. El príncipe de Tour y Taxis que manda las tropas austro-bávaras y que solo está á una legua de distancia de las prusianas ha, recibido órden de marchar adelante y ocupar Fulda, que está en poder del general prusiano Groeben, cuyas instrucciones son de mantener su posición á todo trance.

—La *Reforma alemana* anuncia la partida de Radowitz para Erfurth.

—*Hanau 6 de noviembre*.—Las tropas bávaras se han acercado á Fulda y todos los destacamentos han sido concentrados al rededor. No se ha roto el fuego todavía. Los prusianos continúan en la defensiva.

*Trieste 2 de noviembre*.—Ha llegado á este punto, dice un periódico alemán un parte de Viena con órden de poner á disposicion del gobierno todos los buques de vapor del Lloyd para transportar 20,000 hombres del ejército de Italia á Trieste.

—La *Gaceta de Prusia* dice que lord Palmerston en una comunicacion confidencial ha hecho saber que, vista la política comercial regida por el gabinete de Berlin, la Inglaterra, en caso de una guerra entre la Prusia y el Austria, no podría ayudar á la primera de estas potencias mas que con notas, y, todo lo mas, con empréstitos. En cuanto á la Francia, parece que ha hecho saber que quería tomar una posición de expectativa.

*Italia*.—El *Diario de Roma* publica el tratado relativo á la libre navegacion del Pó concluido por el gobierno pontificio con los gobiernos de Austria, Módena y Prusia.

*Inglaterra*.—El ministerio inglés acaba por fin de hacer conocer la conducta que piensa seguir en su diferencia con la corte de Roma. Lord John Russell es el que este cuidado ha tomado á su cargo en una carta dirigida al obispo de Durham y publicada en el *Times* del 7 del corriente. En esta carta el ministro considera la medida tomada por el Papa como usurpacion del poder de la Reina de Inglaterra, por cuyo motivo dice se examinará detenidamente la ley y la oportunidad de adoptar las medidas convenientes, pero manifiesta haber un peligro que le alarma mas aun. Tal es el de que el clero anglicano hubiese admitido y adoptado ciertas prácticas católicas, que ahora ha reprobado abiertamente el obispo de Londres.

---

E. R. — ANTONIO BRUSI.